Suscricion.
Eada capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero.. . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 2.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. Gerona, domingo 27 de Abril de 1890. NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos N.º 4.075

Sobre viñedos americanos.

A MI AMIGO D. GREGORIO ARTIZÁ.

VI.

Que el cultivo de la viña es remunerador en sumo grado, es evidente.

Los hay, y por cierto en número no escaso, que contradicen esta verdad porque no han parado muy bien su atención en el cultivo de esta planta, ó bien porque elaboran el vino de una manera imperfecta y, por consecuencia, obtienen clases muy inferiores que no pueden sustentar en el mercado los precios de aquellos otros que han sido elaborados segun los adelantos de la vinicultura.

Está fuera de toda duda, y la experiencia nos lo viene demostrando á diario, que la bondad del vino depende principalmente de los terrenos en donde està plantada la vid, pues los hay que dán un vino riquísimo en color, en alcohol, y de un aroma y sabor sumamente agradables, mientras que otros, elaborados de igual manera, son pobres de color, de alcohol y de un aroma y sabor hasta cierto punto desagradables. Esto depende de la naturaleza y, segun mi modo de ver, difícilmente puede corregirse.

Lo que sí tiene corrección es la manera de elaborarlo,al objeto de hacer desaparecer ciertas malas cualidades que no las tendría el vino si la elaboración fuera más perfecta.

La mayor parte de los propietarios de viñas, ya sea por temor á la inclemencia del tiempo, pues una tempestad de truenos y relámpagos acompañada de granizo roba en pocas horas los afanes y sudores de todo viticultor,ya por el grito aquel de que las uvas desmerecen, se secan y se pierden, adelantan unos dias la vendimia; y, como la uva no está en perfecto estado de madurez, el vino elaborado se resiente del adelanto de la recolección y no es fino como lo sería si se hubiera vendimiado á su debido tiempo.

Pero no vengo hoy á tratar de la elaboración del vino,y sí de lo muy beneficioso que es el cultivo de la vid.

Que hay un sinnúmero de plagas que acosan á esta planta, que la asedian por todas partes, que no la dejan medrar sin un cuidado especialísimo, demasiado que lo sabemos todos cuantos nos dedicamos al cultivo de esta planta. Por un lado el oidium, por otro el black-root; aquí la clorosis, allá el escarabajo cigarrero, como le llama el señor Barnó; más léjos ó más cerca el mildew, la pirala, la peronóspera, el antracnosis y tantas otras que todas á cual más parece que tienen jurada á las pobres vides una guerra continuada de exterminio. Pero todas estas plagas pueden combatirse, se conoce el remedio. Para el oidium, el azufre; para la clorosis, el hierro; para el escarabajo cigarrero, su busca; para el mildew, el caldo bordalés; para la pirala el escaldamiento, y así para todas las demás.

Se me objetará sin duda que esto es muy caro; que deben emplearse para combatir tales enfermedades muchos jornales. Desgraciadamente he de confesar que esto es una gran verdad.

Pero, pregunto yo ahora: ¿por ventura los demás cultivos no llevan gasto alguno? Los sembrados, por ejemplo, además de las labores ordinarias ¿no requieren la simiente que se escampa por el suelo (algo debe valer) y los abonos sin los cuales nada valdrían los sembrados? Si se siembra un campo sin abonarlo antes,nada producirá. Una viña sin abonos producirá ménos, pero producirá; y producirá lo suficiente para que su dueño no la abandone. Además que, en tal caso, la viña no debe abonarse todos los años.

¿Qué precio alcanzan en el mercado casi todos los productos agrícolas comparativamente al precio que alcanza el vino? Todos sabemos que hace una porción de años que se cotiza el vino á un precio muy subido, sobre todo siendo éste de comarcas afamadas por su bondad y finura.

Y aquí he de hablar forzosamente del vino que se elabora, que de lo que tiene ménos es de vino, esto es, de zumo de uvas. Todo vino elaborado de esta suerte, que no es en cantidad mínima sino muy alzada, como todos sabemos, hace desmerecer el precio del vino puro.

Ha llegado á tal perfectibilidad la elaboracion de vino sin necesidad de uvas, que difícilmente à menos de un exámen químico, se conoce si en su elaboracion han entrado uvas ó si se ha elaborado sin ellas.

¿Quién no conoce ó no ha oido hablar de esos libros que dán reglas para la elaboracion de vinos de mesa, ráncios, secos ó dulces, sin neecesidad de uvas? Todo consiste en tener á mano agua, alcohol, azúcar y alguna materia colorante.

Es ya cosa corriente el consumo de vino, que no es vino, si se entiende por vino el solo elaborado con zumo de las uvas.

Y no es mi tarea de hoy hablar aquí de lo perjudicial que es á la humanidad el consumo de ese vino, que no es vino.

Conste, empero, que la elaboracion de estas mistificaciones impiden que no se sostengan aún más subidos los precios de los vinos puros.

Y he de ocuparme ya de los casos prácticos, que ellos me suministrarán datos en abundancia para comprobar la verdad de mis aseveraciones.

Si damos una ojeada á las comarcas vitícolas, observaremos que los terrenos montañosos estaban todos plantados de viña, y que los que esta cultivaban, en general, no eran dueños en absoluto de sus fincas, sino que las habian tomado en enfiteusis y que,por consiguiente, debian pagar á la persona que les habia establecido el terreno un censo anual más ó menos crecido, segun la bondad de la tierra acensada. Téngase en consideración,que hacer una viña en terreno montañoso cuesta un ojo de la cara, como vulgarmente se dice; que los cultivos son carísimos, porque todo ha de practicarse á fuerza de brazos; que casi siempre los terrenos acensados están lejos de las poblaciones y, por consecuencia, el trabajo diario es más corto,porque cuando se vá y se viene no se trabaja; y por último, y por esta misma razon,más caro el transporte del fruto al domicilio de cada uno.

Pues bien; no obstante de todo lo transcrito, yo podria citar nombres de personas conocidas, dueños de fincas tomadas en enfiteusis perpétuo y en terreno montañoso y lejos de la poblacion (una hora y más), que sus viñas, sin jamás abonarlas, les producian una renta neta de 3 à 5 pesetas diarias. ¿Qué diré de las personas que poseen tierras cercanas á la poblacion y no afectas á censo alguno? Que la renta que sus viñas les daban no bajaba de 5 á 10 pesetas por dia.

Vengamos, empero, á los terrenos llanos, que tambien los hay en mayor ó menor extension en los pueblos rodeados de montañas, y aquí encontraremos que la viña daba rendimientos fabulosos, cantidades increibles. Prodria citar propietarios que unas pocas vesanas de viña les ridituaba más, mucho más que lo que les producia el cuádruplo de vesanas de otro cultivo beneficioso, y, como para muestra basta un boton, diré; que cierto propietario muy amigo mio, pero mucho, tenia próximamente una vesana y media de viña que le ridituó por más de tres años consecutivos, pagados todos los gastos de cultivo y demás, incluso la contribucion, más de 112 duros anuales. He de advertir que este terreno no es de lo más superior.

¿Hay alcornocales, ni almeces, ni alfalfas, ni terrenos de riego que ridituen anualmente la mitad de esta suma por durante años consecutivos? ¡Y porqué no he de repetir, pues, que con la pérdida de la viña perdimos nuestra más preciada riqueza!

En el llano del Ampurdán, muchos terrenos de calidad superior muy aptos para el cultivo de cereales y alfalfas, era reemplazado este cultivo por el de la viña, puesto que no obstante de salir un vino de calidad bastante inferior, daba màs pingüe producto la viña que los otros cultivos anotados.

Amigo, Artizá; sería cosa de nunca acabar si quisiera apuntar aqui los casos de produccion fabulosa que yo he presenciado y que he oido contar à personas que me merecen entero crédito, con respecto á la viña.

Más, no está aún dicho todo.

En la próxima, ayudando Dios, continuaré ocupándome del mismo asunto.

Conrado Buscató.

Selva de Mar, Abril de 1890.

Política Europea.

Madrid 24 Abril 1890.

SUMARIO. — Explicaciones. — Política Europea.— Alemania.—Italia.—El socialismo.—León XIII.— El conflicto Anglo-Portugués.—Política Francesa. —Aspecto de Paris.—Política Española.—Conferencias.—Exposición Agrícola.—Noticias.—Repúblicas Hispano-Americanas.

Hace cerca de tres años que estoy en comunicación constante con los lectores de ese periódico. Durante la Exposición Universal de Barcelona, mandé á V. mis cartas; más tarde,con el título de «España en la Exposición Universal de Paris», continué remitiéndoselas; posteriormente, con el título de «Política Europea» que conservo, he venido informando á la prensa Española y Americana, no solo de las novedades políticas de Paris y de Europa, sino que ocupándome muy especialmente del trascedental pensamiento de Unión Hispano-Americana y del Centenário de Colón.

He escrito desde Barcelona, desde Paris; fuí á San Fernando para informar á Vdes. de lo que con el Peral se relaciona, y hoy continúo mi trabajo desde Madrid, porque aquí es donde más se agita la Unión Hispano-Americana, y porque aquí ha de decidirse el Centenário de Colón, que tanto interesa á la prensa Americana y à la Española, para las que escribo.

Siguiendo mi sistema, me ocuparé en primer término de las cuestiones que interesan á la política en Europa.

Alemania entra en un nuevo período; el jóven Emperador no sigue las tradiciones de su abuelo. La retirada de Bismarck determina un cámbio muy sensibie en la política interior de Alemania, cámbio que á su vez puede influir poderosamente en la tranquilidad de Europa. El viejo Emperador Guillermo, Moltke y Bismarck, que indudablemente hicieron grande á su país, representaban una política de resistencia y autoritária, que en el *médio* moral en que hoy vive la política en Europa, no puede arraigar. Todo cámbia en el mundo; las que fueron grandes figuras en su tiempo, resultarían hoy ridículas. Cleopatra se sentiría infeliz viendo el *boudoir* de una *cocotte;* Justiniano se quedaría hecho una pieza delante de la ley Hipotecária; Heliogabalo se moriría de envídia en el café *Anglais* ó en Fornos; Felipe II daría màrgen à Mariano Cábia, para escribir en *El Liberal* un *Plato del día* y hasta el Cid correría delante de cualquier chulo que tuviera un revolwer.

Lo que fué, ha creado el presente; el presente informa el porvenir; pero no pueden hacerse las cosas en el final del siglo XIX, como se hacian á principios del siglo, con lo cual, y basta de retórica, quiero decir que Alemania, tal vez sin sentirlo, vá entrando entrando en el derecho político moderno, y que aquello de que «la force prime le droit», está tan pasado de moda como los tiempos del Rey nuestro Señor.

Continúa Italia en su anémia económica; la rerirada de Bismarck, que ha dado un golpe mortal á la triple alianza, hará comprender á los italianos cuan mal han hecho en prescindir de los intereses de su raza, separándose de lo que les aconseja la conveniencia y la tradición.

Se terminaron en Bélgica las diferéncias entre el Presidente de la Cámara y los Diputados, y aquel ha salido mejor librado que el Presidente de la Cámara italiana, é infinitamente mejor que el Sr. Martos.

El socialismo trabaja el mundo. En Moravia (Austria) continúan las huelgas,y por lo que se refiere á los mineros, se extiende por Oostrasvichtz, Petzno, Friedlàndia y Czaladura; el Papa León XIII, ha recibido á los peregrinos italianos,y en su discurso se ha mostrado más intransigente por lo que respecta al poder temporal, y sin embargo, se ha entendido con los ingleses, por lo que se refiere al Obispo de Malta. Los periódicos ingleses se felicitan del juicio con que en Portugal se ha recibido á Serpa-Pinto y á Cardoso y todo hace creer, como he anunciado á Vds. en diferentes cartas, que el conflicto Anglo-Portugués, que al principio amenazaba serlo para Europa, deja de ofrecer interés palpitante. El *Foreing Office,* ha logrado su objeto: la conveniencia de Inglaterra antes que todo.

La política francesa sigue encalmada, que diria *El Correo*, en sus *Balances*. La manifestación del 1.º de Mayo que habia de ser imponente, y cuyo movil era reducir á ocho las horas de trabajo, no será permitida por el Gobierno que cada dia se cree más fuerte, á quien ha halagado mucho que la escuadra Italiana haya ido á Córcega, á saludar al Presidente de la República Francesa.

El Gabinete sigue procurando no inclinarse ni á la derecha ni á la izquierda, y á la sombra de la tranquilidad que se desarrollan en Francia de un modo prodigioso, los intereses materiales y los cambios se sostienen altos, operándose mucho en papel Español.

Paris, apesar de las últimas llúvias, ha entrado en plena primavera. Vá á abrirse el Hipódromo; comenzarán las corridas de toros en la *rue Pèrgólesse;* hasta los hombres llevan violetas, no ya en el ojal, sino en el bolsillo del pecho de la americana ó de la levita; empiezan á llegar los forasteros; los árboles se cubren de follaje y las mugeres descubren la garganta y algo más. En los teatros pocas novedades; en càmbio, en los cafés cantantes de los Campos Eliseos, las excentricidades aumentan y toman pronto carta de naturaleza en el pueblo francés.

La política Española sigue lo mismo. Sagasta vive,no de su própia vitalidad, sino de la impotencia de los demás. En el Congreso, Moya propone el planteamiento del Sufragio Universal en las Antillas, y con este motivo hace un bonito discurso retirando después su enmienda puesto que no tenia más objeto que el de hacerlo: en el Senado, pasado el *causón* del asunto Daban, se habla de instrucción pública con escaso número de senadores; Cassola y Romero Robledo han celebrado otra conferencia: les ha dado á los hombres politicas por celebrar tantas, que fuera de ellos y de los amigos y parientes, á quienes han de colocar si logran el Gobierno, al pais lo mismo le importa que celebren conferencias, como que celebren el dia de su santo ó el aniversario de la muerte de su abuelo.

Vá à ser un hecho la celebración en Madrid de una Exposición Agrícola extraordinaria, para lo cual se pedirá á las Cámaras un crédito supletorio; la fábrica del

gas, á quien se habian hecho indicaciones de poner un teléfono, se ha negado; los matuteros dán batallas campales contra el resguardo de Consumos; el Banco de España sigue cobrando nó barato, sino el barato en todo lo que se refiere á asuntos financieros y,con una cartera insuficiente, continua siendo el primer Establecimiento de crédito del pais,y el mundo político, sin pensar que nuestros productos no tienen salida, sin calcular que todo lo que consumimos lo traemos de fuera, sin tener presente que el cambio con Francia está al 6 y 1/2 y sin recordar que nublan el Sol los montones de trigo que se descarcargan en Barcelona y en Valencia, se preocupa de si dimitirá ó nó el General Jovellar y si hará ó nó una interpelación Bosch y Fustigueras.

En cambio, la parte sana del pais, el comercio, la industria, todas las manifestaciones del trabajo, los que no viven de un sueldo ó de *mañas electorales*, tienen fijos los ojos en nuestras hermanas las Repúblicas Hispano-Americanas y se preocupan grandemente de nuestra Union comercial y social con los pueblos de raza Española que habitan el Norte, el Centro y el Sur de América.

A esta idea patriótica procuraré contribuir, dando á la prensa Española y Amerícana las noticias todas, que puedan favorecerla; y por hoy corto aqui y quedo como siempre de V. s. s. q. b. s. m.—*Garci-Fernandez*.

Una «interview» con el Papa.

El corresponsal del *New-York-Herald* en Roma,fué recibido la semana pasada en audiencia por el Papa.

En el curso de la conversacion, Su Santidad León XIII habló de la cuestión social, del desarme general y de la cuestión del arbitraje del Papa.

«La cuestión social—dijo León XIII—no puede ser resuelta mas que por el desarrollo de la moral en el mundo.

La agitación social no cesará sino cuando la sociedad vuelva á observar los verdaderos principios; pero si los enemigos de Jesucristo y de su Iglesia continúan combatiendo la religión, los desórdenes sociales seguirán en aumento.

Los gobiernos de los diferentes países tienen que cumplir con su deber; yo cumpliré el mío.

Su obra es local y particular, sobre todo en lo relativo á la reglamentación del trabajo y otras mejoras reclamadas por las clases obreras.

Mi obra, como jefe del cristianismo, debe ser universal. La Iglesia debe cristianizar al mundo y enseñar la moral y el deber de la caridad.

Se deben reformar las condiciones morales de los patronos y de los obreros; por eso se esplica mi afán de que se organicen juntas en cada diócesis del mundo entero.

Esas juntas, con el obispo de la diócesis á la cabeza, se compondrán de obreros y de los que se les asocíen. Cuando el trabajo falte y lleguen dias de escasez, esas juntas reunirán á los obreros para hacerles comprender sus deberes y hablarles en nombre de la verdadera moral.

Los mejores reglamentos deben estar inspirados por la religión.»

El Papa manifestó en estos términos sus deseos de ver el desarme de todas las naciones:

«La existencia de esos inmensos ejércitos—dijo—es una causa de tristeza y de dolor para la Santa Sede.

La vida militar es dañosa para la juventud, porque la rodea de influencias violentas é inmorales, estingue su vida espiritual ó, cuando menos, la oprime y la rebaja.

Estos ejércitos tienen otro inconveniente, el de absorber la riqueza de la naciones.

Mientras Europa esté llena de soldados, faltarán brazos para la agricultura y los pueblos seguirán abrumados por los impuestos.

Esos ejércitos empobreceràn á Europa, y además escitan á los pueblos unos contra otros, manteniendo las envídias nacionales, los ódios y el espíritu de venganza.

Esos grandes ejércitos son anticristianos.»

El corresponsal preguntó, por último, á León XIII su opinion acerca del principio del arbitraje pontificio.

«Sí—dijo León XIII,—ese seria el *desideratum;* pero la mayor parte de los que gobiernan en Europa no le desean. Alientan la impiedad, y ya veis lo que se hace en Italia: se honra á hombres como Mazzini y Saffii que han muerto combatiendo la religión cristiana.»

Noticias locales y generales

Hoy debe tener lugar en el distrito de Puigcerdà la elección de Diputado á Córtes la cual, hasta en el ánimo de los mismos amigos del gobierno está,que será en un todo favorable al candidato anti-caciquero señor Conde del Valle de Marlés.

Con todo, hemos notado que no falta amigo de D. Juan que, al oir decir que el hijo de éste perderá por inmensa mayoría, se sonríe con gesto con aspiraciones á picaresco, lo cual nos afirma más y más que algo llevan entre manos.

Lo que fuere sonará porque no tendría nada de novedad; la elección de interventores ha puesto de manifiesto la verdadera opinión del país, y con *lazaradas* ó sin ellas, los caciques tocan el fin á pasos jigantescos. ¡Oh! el dia que Sagasta se marche con la música á su casa, la provincia de Gerona entrará de lleno en el uso de su independencia y disfrute de su perdida libertad, digan lo que quieran algunos caciques al asegurar que, con cualquier situación, seguirán disfrutando de su prestada influencia.

Nosotros podemos asegurar de manera rotunda, que si vienen los conservadores el batacazo será horrible; y si viniera Romero Robledo, ni las tortillas tendrán comparación con el efecto de la caida, porque garantizamos que no hemos de parar hasta acabar con los gérmenes de esa devastadora plaga.

Hé aquí porque el país en masa se alegrará de la completa derrota del hijo de D. Juan, porque el señor Fabra vive íntimamente ligado al peor de los caciques, y el que se apoye en el caciquismo no puede ir de acuerdo con la provincia aunque quiera hacer milagros, y la prueba está en lo ocurrido en la elección de Interventores.

—Se encuentra en Cádiz el millonario francés M. Cayser, dueño de la renombrada línea de vapores *The Clan* en Glasgow.

—Las noticias que se reciben del estado de los campos en Francia, son generalmente muy satisfactorias, no habiendo hasta ahora mas que motivos para esperar una excelente cosecha.

En los Estados-Unidos no son tan halagüeños los cálculos, y asi se explica la firmeza que alli se advierte en los precios de los cereales.

En Inglaterra, las impresiones son más bien optimistas, y la tendencia un tanto floja.

En las provincias meridionales de Rusia se confía en una regular recolección.

Los trigos del país se cotizan en París entre 17'50 y 20'50 francos los 100 kilos puestos en la estación del ferro-carril, y los extranjeros á los siguientes precios: rojo de invierno de América, 24'50 y Australia, 26'24 los 100 kilos, puestos en vagón en los puertos.

—Según se nos dice, hoy deben reunirse en el salón del *Recreo*, los operarios canteros de esta capital, para acordar si deben adherirse à las huelgas que se preparan à partir del 1.° de Mayo próximo.

—De nuevo hemos tenido el gusto de recibir la visita de una Comision de vecinos de la plaza de San Pedro y calles contíguas diciéndonos que, apesar de nuestras justas reclamaciones fundadas en sus màs justas quejas contra el abuso que cometen los Dependientes de la Fàbrica de aserrar maderas que allí tiene el señor Cat, invadiendo con montones la plaza Cementerio de San Pedro y con tablas y tablones las calles que bien utilizan á capricho para enjugar los recien aserrados, todavia la Autoridad local ni otra alguna ha tomado la medida conducente á terminar con esa antígua y abusiva práctica.

Los vecinos nos preguntan, si es que el Ayuntamiento tiene arrendada dicha plaza y calles y si sabemos cuanto satisface y cuando acabará el plazo de arriendo, pregunta en parte pertinente, en vista de lo que ocurre, puesto que las maderas parece se tienden en el trayecto desde el Galligans á la puerta de Francia, extremo de la calle de la Barca, callejón del Galligans, pasillo y avenidas al templo de San Pedro y la Plaza Cementerio, que es en donde están los depósitos en grande escala, sin que Autoridad alguna mire por el cumplimiento de las ordenanzas ni por el bienestar de los vecinos, dando asi un triste ejemplo de indiferencia que puede ser orígen de que los vecinos díscolos reciban las órdenes de la Autoridad en materia de policía urbana, con el mismo interés con que el Alcalde recibe las quejas de una parte del vecindario que merece el mismo respeto, el mismo amparo y la misma medida que el resto de toda la ciudad.

Si lo que constituye el abuso que esa Comision de vecinos lamenta, en nombre de todos los de aquellas calles, es ó nó tolerable, no hay más que ir à la Iglesia de San Pedro para salir de dudas,y en dias de sol recorrer las calles mencionadas para persuadirse de que al hacernos eco de esas quejas, no solamente cumplimos el deseo de los reclamantes, si nó que respondemos al nuestro de combatir todo abuso venga de donde venga y digan cuanto quieran los que ejercen un procedimiento indebido en perjuicio del ornato, de los vecinos y del bien parecer de una poblacion que, al fin y al cabo, es una capital de provincia.

Conseguirán los reclamantes que se les atienda? Veremos.

—En la comarca de Sovramonte (Italia), se ha desarrollado una nueva enfermedad de consecuencias terribles.

Parece ser que se ha repetido el caso de cinco jóvenes distintos de aquella localidad, de verse repentinamente atacados por un exceso de risa convulsiva que les obligaba á hacer los movimientos más extraños, muriendo á las veinticuatro horas.

Una comision médica se ha trasladado á Sovramonte para estudiar los fenómenos de tan terrible como extraña enfermedad.

—Hoy, á las 8 y media de la noche, y bajo la dirección del inteligente actor don Jaime Molgosa, tendrá lugar una función dramática en el elegante teatrito del *Nuevo Orfeón Gerundense*, poniéndose en escena la chistosa comedia en tres actos, del señor Pitarra, *Las Francesillas*, y la divertida pieza en un acto *Un bateig á cops de punys*, original del aplaudido actor señor Molgosa.

En el *Círculo de San Narciso*, y á la misma hora arriba indicada, la Sección lírico-dramática pondrá en escena el interesante drama en tres actos *¡Miserias humanas!* y la zarzuela en un acto, *¡Al gran Orient!* para cuyas obras se han pintado decoraciones de gran efecto, debidas al pincel de algunos señores Sócios del mismo *Círculo*.

—La eminente artista Adelina Patti acaba de construir un teatro particular en su magnífica propiedad de Graig-y-Nos. Este capricho le costarà la miseria de trescientos mil francos. Será inaugurado por el notable trágico Henri Irvinh con una función á beneficio de los pobres.

Dicho teatro se llamará The Patti Theatre.

—Agradecemos á los propietarios de los grandes almacenes de *El Siglo*, el envío que nos han hecho del Catálogo de aquel magnífico centro comercial barcelonés, asi como agradecemos á D. Joaquin Figueras el regalo de un ejemplar de la *Memoria acerca del agua minero-medicinal bicarbonatada, acídula, cálcica, magnésica, lítico, ferruginosa del manantial de San Jorge*, que acaba de publicar.

—Si el señor Administrador Principal de correos se tomara la molestia de inspeccionar los buzones que en los Estancos existen para el depósito de la correspondencia pública, vería que algunos están, no solamente mal construidos puesto que se prestan á que, como ya ha sucedido, se quede alguna carta en ellos involuntariamente, si no muy deteriorados hasta el punto de haber cerraja que se abre con facilidad suma.

Esto que se nos ha hecho observar por varios imponentes, acusa la necesidad de que se reformen dichos buzones ó, cuando ménos,se les ponga en condiciones de servir para el objeto y fin con que fueron construidos y colocados.

—Nuestro querido y antíguo amigo don Juan Cirlot y Butler, hijo del malogrado cuanto desatendido Brigadier Cirlot de cuya honradez y bravura tantas pruebas tiene recibidas esta provincia, ha sido destinado á mandar, como Comandante mayor, el Cuadro de reclutamiento de la zona militar de Tremp, despues de haber estado algun tiempo en situacion de reemplazo.

—Hace unos dias fué denunciado al señor gobernador civil de Madrid, un comercio repugnante establecido en la carrera de San Francisco de la villa y córte. Tratáse de un individuo, padre de la manceba de un guardia de órden público, que hacía frecuentes viajes á provincias en busca de tullidos para explotarlos luego implorando la caridad pública.

El indigno especulador sujetaba despues á sus contratados à durísimos tratos, si al final de su carrera cuotidiana no llevaban á casa el jornal que á su salida les habia fijado, jornal que variaba segun los dias y los sitios en que se pedia.

El *honrado* comerciante ha sido puesto á disposicion de los tribunales.

—Tenemos motivos para asegurar que, gracias á sus medios y gestiones, el señor Juez de instruccion de este partido D. Enrique Roig, tiene ya certeza de quién ó quiénes son los autores del robo perpetrado unos dias hace en el Estanco de la calle de Pedret, de cuyo hecho tiene noticia el lector.

Como de estos descubrimientos entran muy pocos en libra, bien merece demos al digno Juez del partido nuestra enhorabuena.

—Con plausible acierto han acordado los socialistas valencianos oponerse á la huelga, y concretarse á un «meeting» que se celebrará el domingo próximo en uno de los centros de recreo de aquella ciudad y en el cual, despues de esponerse por dos representantes de dicha agrupacion obrera y por dos de las sociedades obreras adheridas el objeto de la reunion, se dirigirán los reunidos, en manifestacion pacífica, al Gobierno civil con el fin de entregar al Gobernador de la provincia, una Esposicion, en la que se pide al gobierno y á las Córtes discutan y aprueben á la brevedad posible un proyecto de ley reglamentando el trabajo en consonancia con las conclusiones del Congreso internacional celebrado en Paris, y se limiten á ocho las horas de trabajo de los obreros.

Gracias à estos acuerdos, el vecindario de la hermosa ciudad ha recobrado en parte la tranquilidad que habia perdido en contingencia de nuevos y dolorosos accidentes.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en la compañía del Regimiento de Asia que guarnece la villa de Puigcerdá, el teniente de infantería D. Segundo Picó quien hasta ahora estaba agregado á las fuerzas que residen en Gerona.

—¡Loado sea Dios! Despues de ocho meses de hallarse sometidos á la aprobación superior los magníficos proyectos de tarifas internacionales para transportes de frutas á pequeña velocidad, por la frontera de Portbou-Cerbére desde las estaciones de las Compañías de Almanza á Valencia y Tarragona y de Tarragona á Barcelona y Francia á todas las de las vastas redes del Mediodia de Francia y de Paris á Lyon y al Mediterráneo, despues de tanto tiempo, ha recaido la tan deseada autorización para el planteamiento.

—El *New York Herald* se extraña de que,en la Conferencia de Berlin, no se haya pensado en limitar las horas de trabajo sobre el piano.

En nombre de la humanidad, el colega americano pide un dia á la semana de reposo absoluto, así como un límite de ejercicios de tres horas diarias.

—Creemos que nuestros favorecedores

querrán saber á que vinieron á Gerona antes de ayer, los señores Camps, Marqués de Aguilar, Roger y otros hombres importantes del partido conservador, y vamos á complacerles en parte, diciéndoles que el viaje tuvo por objeto tratar asuntos relacionados con la organización del partido en la provincia.

Al efecto, se verificó una reunión en casa del conocido abogado D. Felipe Lloret, à la cual asistieron, entre otros, los mencionados viajeros y los señores Rigau, Roure, Lloret, Catalá (D. José y D. Manuel), Calm, Garriga (D. Agustin), Codolar, Viñals, el abogado señor Negre, Vidal (de La Bisbal), Ciurana, Puig (D. José), Riera (D. Pedro) etc. que procedieron á la constitución de un comité local para el cual resultaron elegidos, Presidente D. José Catalá; Vice-Presidentes D. Mariano de Camps y D. Felipe Lloret; Vocales los señores Garriga, Catalá (D. Manuel), Puig y otros varios, y Secretarios las señores Ciurana y Negre, acordando enviar al Jefe del partido señor Cánovas del Castillo un expresivo telégrama dàndole cuenta de la constitución del Comité, y reiterándole su incondicional adhesión, reinando entre los reunidos unanimidad de miras en cuantos asuntos trataron, y verdadero entusiasmo y confianza en cuanto afecta á la concentración de fuerzas en la provincia.

Los señores Marqués de Aguilar, Camps, Roger y otros amigos comieron en la Fonda de Italianos; cuando estaban en los postres, entró en el comedor el Diputado provincial y conocido farmacéutico señor Perez acompañado del conservador señor Puig, el cual, el señor Perez, celebró una conferencia con los señores Marqués de Aguilar y Camps que duró hasta la salida de dichos señores para la Estación del ferro-carril, en donde tomaron el tren para regresar á Barcelona, siendo despedidos por los amigos de esta ciudad.

—Un distinguido oficial del ejército, residente en la provincia de Zaragoza, se ocupa en la actualidad en la construcción de un aparato aplicable á los fusiles, que contendrán hasta treinta y seis tiros disparados en breve espacio de tiempo.

—Ayer tarde cayeron sobre esta comarca, acompañados de truenos, viento y granizo, varios chubascos que nos hicieron recordar las predicciones de Noherlesoom.

—Parece que entre la jente aficionada á verlas venir, se dice que durante las férias de Santa Cruz, en Figueras, se establecerá alguna banca en donde el juego hará de las suyas.

Por si es cierto, creemos que el señor Chavarri adoptará disposiciones terminantes para impedirlo, dando al traste con esos propósitos.

—Se está renovando el empedrado de la calle de la Cruzada, segun vimos ayer.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion, un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin & Cia.* en *Hamburgo,* tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

———

AYUNTAMIENTO.—Ante ayer celebró sesion pública ordinaria bajo la presidencia del Alcalde, don Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales Sres. Vallés, Plá, Vicens, Simó, Coll, Alsina, Boxa, Prunell, Palau, Prats, Madrenas y Torroella.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana, de los saldos de la recaudacion de arbitrios y de la existencia en Caja,

Quedar enterado del producto que ha rendido el arriendo del Teatro durante el primer abono de la Empresa Simó.

Aprobar el proyecto de distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Mayo.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Dar gracias al Senador Sr. Peña Villareja por las gestiones practicadas en el asunto relativo à la supresion de Audiencias.

Autorizar especialmente al Depositario interino, para que pueda cobrar los intereses de las Inscripciones intrasferibles, propias del Comun.

Aprobar una proposicion de la Comision de Hacienda, pidiendo se lleve á inmediata ejecución la reforma de la policía municipal, acordada en la última sesión de la Junta municipal, en cuanto sea dable, atendida la falta de aprobacion definitiva del presupuesto.

Aprobar un dictámen de la Comision Central, opinando se gratifiquen por una sola vez los trabajos extraordinarios prestados por el Alguacil D. Francisco Canadell.

Aprobar otro dictámen de la propia Comision opinando que puede seguir prestando sus servicios en las oficinas municipales, durante los meses de Mayo y Junio próximos, el escribiente temporero que cesó en 31 de Marzo último.

Dejar sobre la mesa un dictámen de la Comision de Fomento, opinando puede concederse el permiso solicitado por la Superiora de las siervas de S. José para constuir una tagea y reedificar una pared de cerca.

Aprobar un dictámen de la Comision de Hacienda opinaudo que puede accederse en parte á lo solicitado por la Empresa del Teatro, respecto de la condonacion del precio del arriendo á cambio de determinadas mejoras que se propone realizar en el escenario.

Conceden los siguientes permisos: á don Rafael Masó, para modificar una abertura de la fachada posterior de la casa que posee en la calle de las Ballesterías; á don Blas Magaldi para reformar la partida general de su establecimiento y á D. Ramon Balmes para construir un edificio en un solar que posee en la calle de las Huertas.

En atencion á lo avanzado de la hora, se levantó la sesion, dejando suspendida la discusion de una proposicion de la Comision Central relativa á la provision de la plaza de Depositario.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

El Patrocinio de San José.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de Las Bernardas.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo 27 Abril 1890.

(3.ª DEL 2.º ABONO.)

Estreno de la magnífica obra en cuatro actos, titulada

SERAFINA LA DEVOTA.

Y la preciosa zarzuela en un acto,

LOS BATURROS.

A las 8 y media. *Precios de costumbre.*

TELÉGRAMAS.

Paris 25.—Ante la proximidad de las elecciones municipales de esta capital, menudean los *meetigns* electorales.

Las paredes de los edificios públicos, los monumentos y hasta los árboles de los boulevares se hallan materialmente cubiertos de carteles de todas clases, conteniendo los programas de los candidatos. Estos son en tan gran número, que es completamente imposible hacer un recuerdo de los mismos.

Se cree que en la mayoria de los colegios resultará *ballotaje.*

Se han declarado en huelga todos los obreros de las fundiciones de Montluçon.

Viena.—En la Cámara de diputados M. Tanffe ha manifestado la esperanza de que el dia 1.º de Mayo transcurrirá sin incidentes.

Se asegura que á consecuencia de los desórdenes de Blida, hay que lamentar once muertos y gran número de heridos.

En algunos pueblos de Galitzia reina el terror.

En Fulnek la muchedumbre rompió los cristales del edificio donde se hallan instalados los tribunales.

En Wagstadt las turbas se dedicaron al pillaje, siendo saqueadas muchas casas. La mayor parte de caballos y vacas fueron muertos.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

ofrecimiento en su caso, y el anuncio de la consignación en los demás.

Hecha la consignación, deberá notificarse tambien á los interesados.

Art. 1.179. Los gastos de la consignación, cuando fuere procedente, serán de cuenta del acreedor.

Art. 1.180. Hecha debidamente la consignación, podrá el deudor pedir al Juez que mande cancelar la obligación.

Mientras el acreedor no hubiere aceptado la consignación, ó no hubiere recaído la declación judicial de que está bien hecha, podrá el deudor retirar la cosa ó cantidad consignada dejando subsistente la obligación.

Art. 1.181. Si hecha la consignación, el acreedor autorizase al deudor para retirarla, perderá toda preferencia que tuviese sobre la cosa. Los deudores y fiadores quedarán libres.

SECCIÓN SEGUNDA.

De la pérdida de la cosa debida.

Art. 1.182. Quedará extinguida la obligación que consista en entregar una cosa de-

terminada cuando ésta se perdiere ó destruyere sin culpa del deudor y antes de haberse éste constituído en mora.

Art. 1.183. Siempre que la cosa se hubiese perdido en poder del deudor, se presumirá que la pérdida ocurrió por su culpa y no por caso fortuito, salvo prueba en contrario y sin perjuicio de lo expuesto en el artícule 1.096.

Art. 1.184. Tambien quedará liberado el deudor en las obligaciones de hacer cuando la prestación resultare legal ó fisicamente imposible.

Art. 1.185. Cuando la deuda de cosa cierta y determinada procediere de delito ó falta, no se eximirá el deudor del pago de su precio, cualquiera que hubiese sido el motivo de la pérdida, á menos que, ofrecida por él la cosa al que le debía recibir, éste se hubiese sin razón negado á aceptarla.

Art. 1.186. Extinguida la obligación por la pérdida de la cosa, corresponderán al acreedor todas las acciones que el deudor tuviera contra terceros por razón de ésta.

Art. 1.194. La confusion no extingue la deuda mancomunada sino en la porción correspondiente al acreedor ó deudor en quien concurran los dos conceptos.

SECCIÓN QUINTA.

De la compensación.

Art. 1.195. Tendrá lugar la compensación cuando dos personas, por derecho propio, sean recíprocamente acreedoras y deudoras una de la otra.

Art. 1.196. Para que proceda la compensación es preciso:

1.° Que cada uno de los obligados lo esté principalmente, y sea á la vez acreedor principal del otro.

2.° Que ambas deudas consistan en una cantidad de dinero, ó, siendo fungibles las cosas debidas, sean de la misma especie y tambien de la misma calidad, si ésta se hubiese designado.

3.° Que las dos deudas estén vencidas.

4.° Que sean líquidas y exigibles.

5.° Que sobre ninguna de ellas haya re-

Art. 1.190. La condonación de la deuda principal éxtinguirá las obligaciones accesorias; pero la de éstas dejará subsistente la primera.

Art. 1.191. Se presumirá remitida la obligación accesoria de prenda, cuando la cosa pignorada, despues de entregada al acreedor, se hallare en poder del deudor.

SECCION CUARTA.

De la confusión de derechos.

Art. 1.92. Quedará extinguida la obligación desde que se reunan en una misma persona los conceptos de acreedor y de deudor.

Se exceptúa el caso en que esta confusión tenga lugar en virtud de título de herencia, si ésta hubiese sido aceptada á beneficio de inventario.

Art. 1.193. La confusión que recae en la persona del deudor ó del acreedor principal, aprovecha á los fiadores. La que se realiza en cualquiera de éstos, no extingue la obligación.

SECCION TERCERA.

De la condonación de la deuda.

Art. 1.187. La condonación podrá hacerse expresa ó tacitamente.

Una y otra estarán sometidas á los preceptos que rigen las donaciones inoficiosas. La condonación expresa deberá, además, ajustarse á las formas de la donación.

Art. 1.188. La entrega del documento privado justificativo de un crédito hecho voluntariamente por el acreedor al deudor, implica la renuncia de la acción que el primero tenia contra el segundo.

Si para invalidar esta renuncia se pretendiere que es inoficiosa, el deudor y sus herederos podrán sostenerla probando que la entrega del documento se hizo en virtud del pago de la deuda.

Art. 1.189. Siempre que el documento privado de donde resulte la deuda se hallare en poder del deudor, se presumirá que el acreedor lo entregó voluntariamente, á no ser que se pruebe lo contrario.

Del ofrecimiento del pago y de la consignación.

Art. 1.176. Si el acreedor á quien se hiciere el ofrecimiento de pago se negare sin razon á admitirlo, el deudor quedará libre de responsabilidad mediante la consignación de la cosa debida.

La consignación por sí sola producirá el mismo afecto cuando se haga estando el acreedor ausente ó cuando esté incapacitado para recibir el pago en el momento en que deba hacerse, y cuando varias personas pretendan tener derecho á cobrar, ó se haya extraviado el título de la obligación.

Art. 1.177. Para que la consignación de la cosa debida libere al obligado, deberá ser préviamente anunciada á las personas interesadas en el cumplimiento de la obligación.

La consignación será ineficáz si no se ajusta extrictamente á las disposiciones que regulan el pago.

Art. 1.178. La consignación se hará depositando las cosas debidas á disposición de la autoridad judicial, ante quien se acreditará el